

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES QUE CUENTEN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, A PARTICIPAR EN LOS TALLERES DE “LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD CIENTÍFICA (LEO)” Y “QUIERO SER BOOKTUBER” BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, entre otros, se considerará dentro de las mismas, a las y los estudiantes, a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - De la modalidad; única, individual en línea.

SEGUNDA. - De los participantes; podrán inscribirse estudiantes de escuelas públicas y particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2021-2022 en los siguientes grados:

- 4° de Primaria.
- 5° de Primaria.
- 6° de Primaria.
- 1° de Secundaria.
- 2° de Secundaria.
- 3° de Secundaria.

TERCERA. - De la oferta de los talleres; consta de dos talleres en línea distintos, cada uno con sus respectivas actividades y clases sincrónicas:

1. **Taller de lectura, escritura y oralidad científica “LEO”:** dirigido a estudiantes interesados en la cultura científica, en el que se implementará la lectura, la escritura y la oralidad para el acercamiento a la ciencia.
2. **Taller “Quiero ser booktuber”:** dirigido a estudiantes interesados en la lectura y cultura de los booktubers así como la creación de videorreseñas literarias.

CUARTA. - De la plataforma, fechas y horarios; los talleres se desarrollarán a través de las plataformas Google Meet® (para la clase sincrónica) y Google Classroom® (para subir materiales para la clase). Cada uno tiene una fecha diferente de inicio, las cuales son:

- **Taller de lectura, escritura y oralidad científica “LEO”:** del 20 de septiembre al 15 de octubre de 2021.

- **Taller “Quiero ser booktuber”:** del 18 de octubre al 12 de noviembre de 2021.

Dichos talleres serán los lunes, miércoles y viernes. Los horarios para elegir son:

- a) 9:00 a 10:30 a.m.

10:30 a 12:00 p.m.

4:00 a 5:30 p.m.

5:30 a 7:00 p.m.

QUINTA. - Del registro; se realizará en línea para ambos talleres a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/RegistroLEO2021>. Las fechas límites para registro son:

- **Taller de lectura, escritura y oralidad científica “LEO”:** 13 de septiembre de 2021

- **Taller “Quiero ser booktuber”:** 11 de octubre de 2021

O en ambos casos hasta llegar al número máximo de participantes admitidos por taller (360 asistentes en cada uno).

Nota: Es necesario que los participantes cuenten con computadora, celular o tablet y conexión a internet.

SEXTA. - Del material; el material necesario para los talleres será de libre acceso para los participantes en la plataforma Classroom® seleccionada para el mismo, además de contar con asesores capacitados en la materia. El programa no tiene costo para los participantes.

SÉPTIMA. - Del Comité Organizador; estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

Dirección General de Programas Estratégicos.
Dirección de Educación Primaria.
Dirección de Educación Secundaria.
Dirección de Articulación de Programas Estratégicos.
Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57688; correo electrónico: catalinadelcarmen.gonzalez@jalisco.gob.mx

OCTAVA. - AVISO DE PRIVACIDAD; Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado

de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>.

NOVENA. - Equidad y no discriminación; La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA. - Vigencia de la convocatoria; La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del 20 de agosto al 11 de octubre del 2021.

DÉCIMA PRIMERA. - Quejas y denuncias; Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias

que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales,

ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 20 de agosto de 2021.

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.**